



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00030940-UNC-ME#FCQ - Desig DQTC

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química Teórica y Computacional respecto de la necesidad de disponer las designaciones interinas del personal docente del mencionado departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2020 de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el País en la actualidad, se hace necesario producir las renovaciones interinas del Personal Docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programas a través de las vías de comunicación correspondientes;

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del aislamiento social preventivo y obligatorio;

Que la Dra. Jimena Anahí Olmos se encuentra en uso de licencia por maternidad desde el 20-04-2020 y hasta el 19-07-2020, docente del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad;

Que la Dra. María Belén OVIEDO se encuentra en uso de licencia por maternidad desde el 24-04-2020 y hasta el 23-07-2020, docente del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Lic. Sofía **RAVIOLO (Legajo 51.490)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) – código 115-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de la Facultad, **en reemplazo de la Dra. María Belén Oviedo (Legajo 44.464)**; a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2020**, Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-05-2020** y hasta el día de ayer.

Artículo 2º: Designar interinamente al Lic. Ignacio José **CHEVALLIER BOUTELL (Legajo 51.116)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) – código 115-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de la Facultad, **en reemplazo del Dr. Federico Ariel Soria (Legajo 42.135)**; a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2020**, Reconociéndole los

servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-05-2020** y hasta el día de ayer.

Artículo 3º: Designar interinamente al Lic. Francisco **GARCIA SORIANO, (Legajo 52.683)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –código 115-** en el Departamento de Química Teórica Y Computacional de esta Facultad, **en reemplazo de la Dra. Jimena Anahí Olmos (Legajo 41.494)**, de acuerdo a lo establecido en el **Artº 4 de la Ord. N° 2/2011 del HCS**, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia por maternidad y no más allá del **30-06-2020**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-05-2020** y hasta el día de ayer.

Artículo 4º: Designar interinamente al Lic. Juan Carlos **JIMENEZ GARCIA, (Legajo 54.858)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –código 115-** en el Departamento de Química Teórica Y Computacional de esta Facultad, **en reemplazo de la Dra. María Belén Oviedo (Legajo 44.464)**, de acuerdo a lo establecido en el **Artº 4 de la Ord. N° 2/2011 del HCS**, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia por maternidad y no más allá del **30-06-2020**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-05-2020** y hasta el día de ayer.

Artículo 5º: Designar interinamente al Ing. Juan Martin **HÜMÖLLER (Legajo 56.459)**, en el cargo de **Profesor Ayudante A (DS) – código 119-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2020** o antes si el cargo es provisto por concurso, Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-05-2020** y hasta el día de ayer.

Artículo 6º: Designar interinamente al Lic. Francisco **FERNANDEZ (Legajo 54.716)**, en el cargo de **Profesor Ayudante A (DS) – código 119-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2020** o antes si el cargo es provisto por concurso, Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-05-2020** y hasta el día de ayer.

Artículo 7º: Designar interinamente- por vía de la excepción y sin sentar precedente - al Dr. Eustaquio Martin **ERRO (Legajo 40.055)**, en el cargo de **Profesor Ayudante A (DS) – código 119-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2020** o antes si el cargo es provisto por concurso, Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-05-2020** y hasta el día de ayer.

Artículo 8º: Designar interinamente- por vía de la excepción y sin sentar precedente - a la Dra. Candela **MANSILLA WETTSTEIN (Legajo 49.426)**, en **dos** cargos de **Profesor Ayudante B – código 121-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2020** o antes si el cargo es provisto por concurso, Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-05-2020** y hasta el día de ayer.

Artículo 9º: El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 10º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.mes

